

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

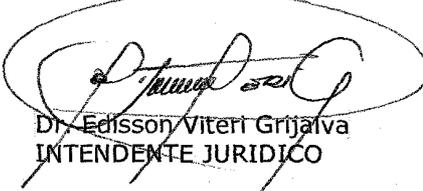
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Marzo del 2008; acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.001616** de **13 de Mayo de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la Compañía será: ... b) Se dedicará al desarrollo, elaboración, asesoría, ejecución de proyectos de obras civiles e ingeniería, en el sector petrolero y de la producción, servicios vinculados con la construcción civil e industrial tales como montajes eléctricos, montajes mecánicos, de comunicación,..."

Quito, 13 de Mayo de 2008



Dr. Edison Viteri Grijalva
INTENDENTE JURIDICO

SNT/EAdB.
EXP. 156170
Tr. 01.1.08.000304

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.